

08 SET. 2021

Montevideo;

**Visto:** la Resolución de la Gerencia General en ejercicio de atribuciones delegadas N.º 1627/2018 de fecha 03/04/2018, por la que se adjudica la Licitación Pública N.º 555/2017 para la “**Contratación de Servicio de Limpieza para el Edificio Libertad**” Oficinas Centrales de A.S.S.E., a la firma Cooperativa Social Atenea, por un período de 12 (doce) meses prorrogables;-----

**Resultando:** que el Pliego Particular de Condiciones de dicha licitación establece que la contratación abarca un período de doce meses previéndose la prórroga automática por hasta 2 (dos) períodos de igual duración, siendo esto aceptado por la adjudicataria según surge a fs. 93;-----

**Considerando:** I) que el artículo 74 del T.O.C.A.F. otorga a la Administración la potestad de ampliar el contrato hasta en un 100%, por lo que corresponde proceder en consecuencia;-----

II) que el Tribunal de Cuentas de la República comete al Contador Delegado la intervención del gasto derivado de la ampliación;-----

III) que no surgen impedimentos para la realización de la presente contratación de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la Ley N.º 18.244, tal como se indica en nota a fs. 94 a 96;-----

**Atento:** a lo expuesto, a lo establecido por el Artículo 74 del TOCAF y el Artículo 5 de la Ley 18.161 del 29/07/2007;-----

**El Directorio de A.S.S.E.**

**Resuelve:**

- 1º) Ampliase la **Licitación Pública N.º 555/2017 “Contratación de Servicio de Limpieza para el Edificio Libertad”**, Oficinas Centrales de A.S.S.E., procedimiento adjudicado a la empresa **Cooperativa de Trabajo Atenea (Ex Cooperativa Social Atenea)**, en un 100 % las

horas adjudicadas.-----

Item 1) Servicio de limpieza con destino al Edificio Libertad por un total de **38.088** horas de limpieza anuales al valor hora de \$ **267,20** (doscientos sesenta y siete con 20/100 pesos uruguayos) IVA incluido, y hasta **2.208** horas anuales de limpiavidrios al precio hora de \$ **267,20** (doscientos sesenta y siete con 20/100 pesos uruguayos) IVA incluido, lo que hace un total de \$ **10.767.091,20** (diez millones setecientos sesenta y siete mil noventa y uno con 20/100 pesos uruguayos) IVA incluido.-----

2º) El período de ejecución del contrato que es objeto de la presente licitación es de doce (12) meses, prorrogables automáticamente por dos períodos de igual duración.-----

3º) Los precios adjudicados en la presente licitación se actualizarán de acuerdo con lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones 20% por variación de IPC y 80% por variación de sueldos establecida por el consejo de salarios de la actividad respectiva, según lo dispuesto por el M.T.S.S..-----

4º) El monto total para doce meses de servicio asciende a la suma de \$ **10.767.091,20** (diez millones setecientos sesenta y siete mil noventa y uno con 20/100 pesos uruguayos) IVA incluido.-----

5º) La erogación que genera la presente adquisición se atenderá con cargo al Financiamiento 1.1 o 1.2 según disponibilidad financiera, Programa 440, Proyecto 000, Objeto de Gasto 278.-----

6º) Pase a la Dirección de Auditoría Delegada a sus efectos.-----

Ref.: 663/2020  
Res.: 3507/2021  
me

Marcelo Sosa Abella  
Vicepresidente  
Administración de los Servicios  
de Salud del Estado

Dr. Leonardo Cipriani  
Presidente  
Administración de los Servicios  
de Salud del Estado

INTERVENIDO PREVENTIVO  
CON EL COMETIDO DEL T.º R.  
E.E. 2021-19-1-2560  
Ent. 1990/2021

16/8/2021